



MONITOREANDO LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DURANTE EL CONFINAMIENTO POR LA COVID-19

Junio 2020

OBJETIVO

Monitorear las tendencias de los registros de procuración de justicia y de llamadas de emergencia para conductas asociadas a la violencia contra las mujeres en México, a partir de las medidas de confinamiento asociadas a la COVID-19.

METODOLOGÍA

Este reporte contiene datos recopilados mensualmente por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) de registros de carpetas de investigación de las Fiscalías y Procuradurías del país y de llamadas al 9-1-1 de los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia.

Se muestra la tendencia de registros¹ antes y durante los meses del confinamiento por la COVID-19. La diferencia porcentual se calcula sobre el número de carpetas de investigación/llamadas de emergencia ajustadas por el número de días en el mes.

HIPÓTESIS

Debido a las medidas de confinamiento, el registro de conductas asociadas a la violencia contra las mujeres se ve afectado por las siguientes causas:

1. Las víctimas no acuden a los Ministerios Públicos a denunciar por riesgo al contagio. Las medidas de distanciamiento social restringen los traslados por el riesgo a la salud que conllevan.
2. Las víctimas no pueden denunciar desde el confinamiento. No en todas las entidades federativas existen medios digitales para facilitar la denuncia. En los casos en los que estos medios están disponibles, no todas las víctimas tienen acceso y conocimiento de los medios digitales para denunciar. En algunas entidades los mecanismos de pre-denuncia requieren una ratificación física.
3. No todos los delitos pueden ser denunciados de forma digital. El catálogo de delitos que se pueden denunciar a través de los portales de algunas de las entidades federativas no incluye todos los delitos.
4. Las víctimas no pueden llamar al 9-1-1 de forma segura. Llamar a los números de emergencia pone en riesgo su integridad si quien las agrede se encuentra en el mismo espacio físico.

¹ Datos publicados mensualmente por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Las conductas reportadas según carpetas de investigación son feminicidio, homicidio doloso de mujeres y lesiones dolosas a mujeres. Las conductas reportadas según llamadas de emergencia son violencia contra la mujer, violencia familiar y violación. Los datos de llamadas de emergencia no cuentan con desagregación por sexo, por lo que se presentan los totales, presuponiendo una elevada proporción de víctimas de sexo femenino.

Las conductas reportadas en carpetas de investigación se clasifican de acuerdo a definiciones estadísticas del Manual de llenado del "Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15" del SESNSP, disponible en <https://drive.google.com/file/d/1ZGUcrisaDhHuEkJ8sXZDUEbK3gxQFD2t/view>. La definición estadística de "dolo" se retoma de la "Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos" del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica del SNIIEG, disponible en https://snieg.mx/DocumentacionPortal/Normatividad/vigente/Norma_Tecnica_Delitos_con_Fines_Estadisticos.pdf. Las conductas reportadas en el registro de llamadas de emergencia se clasifican de acuerdo a las definiciones del "Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia" del SESNSP, disponible en http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/normateca/catalogos/Catalogo-nacional_Incidentes_Emergencia_2015.pdf.



RESULTADOS

Los registros de **conductas delictivas** asociadas a violencia contra las mujeres han mostrado el siguiente comportamiento de enero a junio 2020:

HOMICIDIO DOLOSO DE MUJERES

Promedio de ocurrencia diaria	8.0	Cambio a lo largo de la pandemia	-16.22%	Cambio en el último mes	-6.06%
-------------------------------	-----	----------------------------------	---------	-------------------------	--------

FEMINICIDIO

Promedio de ocurrencia diaria	2.6	Cambio a lo largo de la pandemia	+26.15%	Cambio en el último mes	+44.98%
-------------------------------	-----	----------------------------------	---------	-------------------------	---------

LESIONES DOLOSAS A MUJERES

Promedio de ocurrencia diaria	155.2	Cambio a lo largo de la pandemia	-11.67%	Cambio en el último mes	+21.57%
-------------------------------	-------	----------------------------------	---------	-------------------------	---------

Por su parte, los registros de **llamadas de emergencia al 9-1-1** por hechos asociados a violencia contra las mujeres se han comportado de la siguiente forma a lo largo del año:

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Promedio de llamadas diarias	725.0	Cambio a lo largo de la pandemia	-11.37%	Cambio en el último mes	+16.12%
------------------------------	-------	----------------------------------	---------	-------------------------	---------

VIOLENCIA FAMILIAR

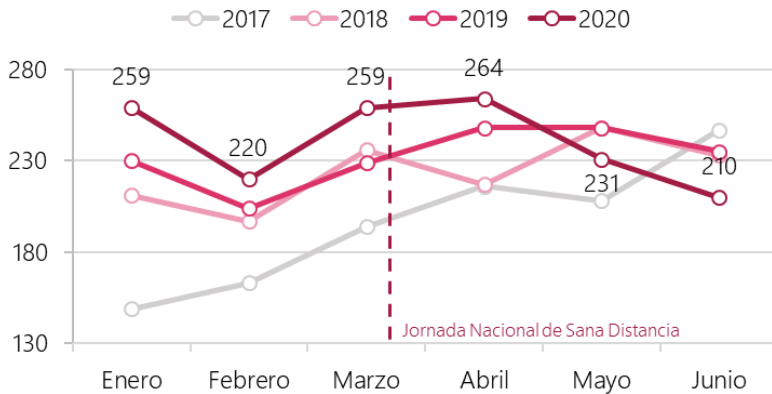
Promedio de llamadas diarias	1,947.7	Cambio a lo largo de la pandemia	-1.31%	Cambio en el último mes	+7.00%
------------------------------	---------	----------------------------------	--------	-------------------------	--------

VIOLACIÓN

Promedio de llamadas diarias	10.2	Cambio a lo largo de la pandemia	-31.72%	Cambio en el último mes	-5.70%
------------------------------	------	----------------------------------	---------	-------------------------	--------

- Monitorear estas tendencias permite valorar si la focalización de las medidas de prevención de la violencia contra las mujeres durante y después de la pandemia es la adecuada.
- Estas medidas preventivas deberán acompañarse de mecanismos para garantizar el acceso a la justicia y a servicios básicos de atención.
- Es apremiante mejorar la desagregación de la información en términos sociodemográficos (sexo y edad) y geográficos (entidad federativa y municipio).

HOMICIDIO DOLOSO DE MUJERES: Conducta delictiva que comete una persona cuando priva de la vida a otra, donde la víctima es del sexo femenino y la conducta se realiza con voluntad consciente.



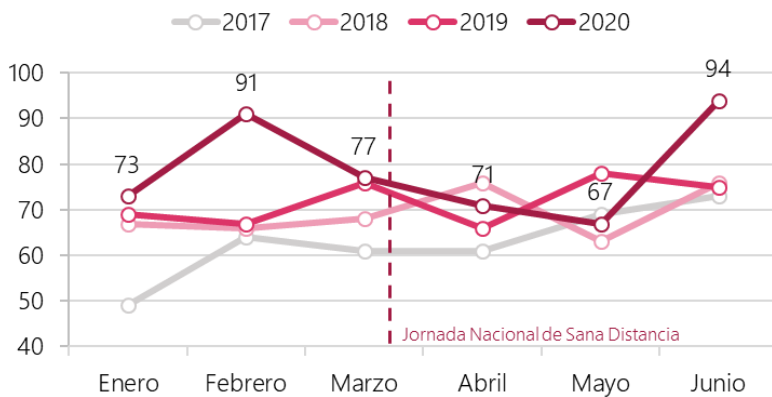
Abril de 2020 ha sido el mes con mayor número de carpetas de investigación abiertas por homicidio doloso de mujeres en lo que va del año.

El total de casos registrados para junio de 2020 presenta un decremento de -6.06% con respecto del mes anterior y de -10.64% con respecto del mismo mes de 2019..

Fuente: SESNSP, Información sobre violencia contra las mujeres (Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1).

El descenso total en el registro durante el confinamiento ha sido de -16.22%.

FEMINICIDIO: Conducta delictiva que comete una persona cuando priva de la vida a una mujer por razones de género.



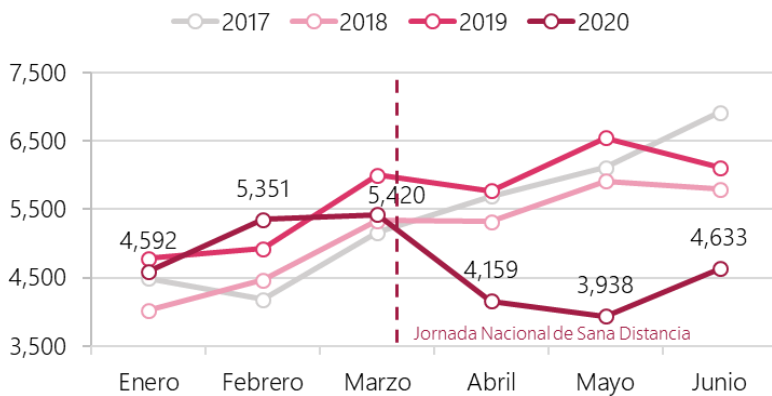
El registro de feminicidios mantuvo una tendencia a la baja desde febrero y hasta mayo de 2020. Sin embargo, para junio registró el número más alto de todo el año.

El incremento de junio con respecto al mes anterior fue de 44.98%, teniendo también un registro 25.33% más elevado que el de junio del 2019.

Fuente: SESNSP, Información sobre violencia contra las mujeres (Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1).

El periodo marzo-junio de 2020 presentó un incremento total de 26.15%.

LESIONES DOLOSAS A MUJERES: Conducta delictiva por la cual se le causa una alteración o daño a la salud de una persona, donde la víctima es del sexo femenino y la conducta se realiza con voluntad consciente.



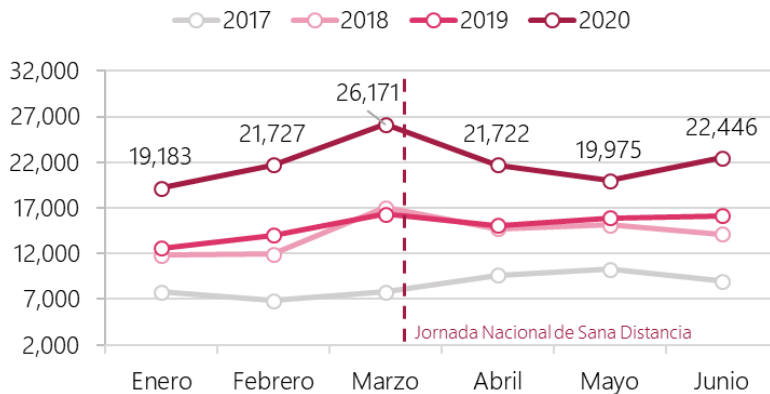
El registro de lesiones dolosas a mujeres también presentó un repunte para junio de 2020.

El registro de este mes se ubicó 21.57% por arriba del nivel del mes anterior. Sin embargo, el registro aún se ubica -24.17% por debajo del de 2019.

Fuente: SESNSP, Información sobre violencia contra las mujeres (Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1).

En el periodo marzo-junio, coincidente con las medidas de distanciamiento social, el descenso total de este delito fue de -11.67%.

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER: *Todo acto violento que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada.*



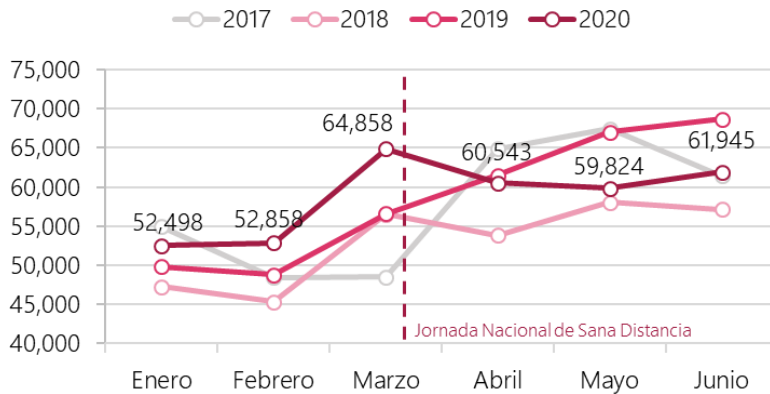
Fuente: SESNSP, Información sobre violencia contra las mujeres (Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1).

El periodo enero-junio de 2020 presenta las mayores cifras en el registro de llamadas de emergencia por violencia contra la mujer de los últimos 4 años.

Entre marzo y junio de 2020, los meses del confinamiento por la COVID-19, se observa un descenso de -11.37% en el registro de estas llamadas.

Sin embargo, junio presentó un incremento de 16.12% respecto al mes anterior.

VIOLENCIA FAMILIAR: *Hecho o acción que incorpora todas aquellas figuras típicas en las que, para su configuración, el victimario realiza en forma reiterada y continua actos de violencia física, verbal, moral o psicológica en contra de algún miembro de su familia.*



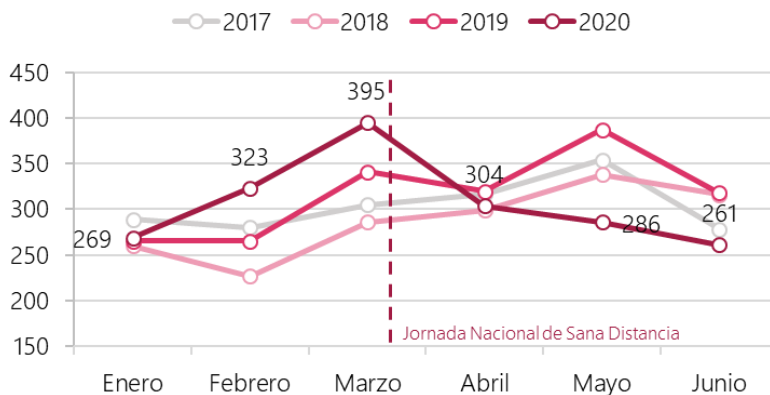
Fuente: SESNSP, Información sobre violencia contra las mujeres (Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1).

Marzo contó con el registro más alto de llamadas por emergencias de violencia familiar en lo que va del 2020.

Junio de 2020 presentó un incremento de 7.00% respecto al mes anterior.

Aun así, el periodo de confinamiento muestra un descenso en el registro de estos incidentes. Entre marzo y junio de 2020, los datos arrojan un descenso total de -1.31%.

VIOLACIÓN: *La realización de la cópula obtenida mediante la violencia física o moral.*



Fuente: SESNSP, Información sobre violencia contra las mujeres (Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1).

Marzo es el mes con mayor número de llamadas de emergencia para incidentes de violación en lo que va de 2020. A partir de ese mes, observamos una tendencia a la baja.

El descenso observado de mayo a junio fue de -5.70%. Durante el periodo marzo-junio de 2020 hubo un decremento de -31.72%.